PLENO PROVINCIAL
SESIÓN ORDINARIA

Por haberlo ordenado así, el Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación Provincial, se convoca Pleno Provincial, en **Sesión Ordinaria** que tendrá lugar de manera **TELEMÁTICA** el próximo **MIÉRCOLES día 31 DE MARZO de 2021 a las DIEZ HORAS,** en primera convocatoria, o, en su defecto dos días hábiles después en segunda, a fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Sesión.

2.- Propuestas de aceptación de acuerdos de delegación de diversas entidades en materia de gestión tributaria y de recaudación de tributos.

HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS

3.- Propuesta de reconocimiento extrajudicial de créditos del Área de Organización y Recursos Humanos por importe de 14.693,50 euros.

4.- Propuesta de reconocimiento extrajudicial de créditos del Área de Fomento por importe de 6.749,56 euros.

5.- Propuesta de aprobación del expediente de modificación de créditos n.º 12/2021, del Presupuesto Provincial.

CULTURA

6.- Informe-propuesta de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Salamanca al Gremio de Editores de Castilla y León.

FOMENTO

7.- Propuesta de ampliación de plazo a los ayuntamientos con obras delegadas para acreditar la contratación o ejecución por administración de las inversiones incluidas en el Plan Provincial de Cooperación Bienal 2020-2021.

Asuntos no dictaminados por la Comisión Informativa
6rt. 82 y 126 R.O.F.

8.- Propuesta de aprobación de las Bases que han de regir la gestión administrativa y económica del Fondo Extraordinario para inversiones del pacto para la recuperación económica, el empleo y la cohesión social en Castilla y León en la provincia de Salamanca para la concesión de ayudas a los municipios de población igual o inferior a 1.000 habitantes.

B) PARTE DE CONTROL

9.- Proposición presentada por el Grupo Socialista de esta Diputación para la convocatoria provincial de una línea de ayudas como apoyo para evitar el cierre de bares y restaurantes en los municipios salmantinos.

10.- Proposición presentada por el Grupo Socialista de esta Diputación para que se facilite la ocupación en las Casas Rurales y se habilite una línea específica de ayudas para las mismas, entre otras medidas.

11.- Proposición presentada por el Grupo Socialista de esta Diputación solicitando la adquisición de nuevo bibliobús.

12.- Proposición presentada por el Grupo Ciudadanos de esta Diputación para el estudio de mejora en la eficiencia de los suministros en esta Diputación.

13.- Proposición presentada por el Diputado no adscrito de esta Diputación sobre la necesidad de realizar cambios en las estrategias sociales y de desarrollo rural en la provincia.

14.- Dación de cuenta de la liquidación del Presupuesto de 2020 de esta Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos e informe de Intervención sobre estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad financiera.

15.- Dación de cuenta del informe de Intervención emitido en aplicación de los artículos 15.6 y 27.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las actividades del Sector Público Local y el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, sobre resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, los resultados obtenidos del control de las cuentas a justificar y anticipos de caja fija y el seguimiento de las inversiones financieramente sostenibles.

16.- Resoluciones adoptadas por la Presidencia y transcritas desde el día 1 de febrero al 12 de marzo de 2021, números 206 al 807.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 88 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial. Asimismo, la videoacta se encuentra a su disposición en http://192.168.2.12/alfresco/faces/jsp/login.jsp

Lo que comunico a Ud. de orden del Ilmo. Sr. Presidente, para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 26 de marzo de 2021

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

Fdo.: Ramón García Sánchez